

## The National Security Archive

### **PERÚ EN EL OJO DE LA TORMENTA: DOCUMENTACIÓN DESCLASIFICADA DE EEUU SOBRE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLÍTICA\***

*"Uno no puede parecer neutral en Ayacucho y sobrevivir. Si eres de derecha radical, sólo SL [Sendero Luminoso] intentará asesinarte. Si eres terrorista, sólo la policía y los militares intentarán asesinarte. Si estás en medio, tanto los terroristas como los soldados te querrán muerto".*

*- Embajador Anthony Quainton, cable confidencial del Departamento de Estado, 20 de diciembre de 1990.*

#### **Introducción**

El 21 de noviembre del 2000, el Congreso peruano votó a favor de destituir a Alberto Fujimori como presidente, declarándolo moralmente incapaz para ejercer el cargo y rechazando su carta de renuncia enviada desde Japón, donde había huido para evitar ser arrestado. Este fue el punto culminante de un amplio escándalo de corrupción que incluyó el soborno de políticos de oposición, militares, medios de comunicación y otros por el asesor de Fujimori, Vladimiro Montesinos. Tras la caída de Fujimori, el presidente interino Valentín Paniagua dio pasos importantes hacia la restauración de la democracia, incluida la eliminación de las

---

\* Libro electrónico de información del National Security Archive (NSA), N° 64. Editado por Tamara Feinstein, Directora del Proyecto Perú Documentación, 22 de enero 2002. Traducción de Ricardo Alvarado Portalino.

restricciones a la libertad de prensa, la reposición de los magistrados destituidos del Tribunal Constitucional –equivalente peruano de la Corte Suprema de los EEUU, que Fujimori destruyó en 1997- y el regreso a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El 3 de junio de 2001, Alejandro Toledo, del partido “Perú Posible”, fue elegido presidente en la segunda vuelta de las elecciones, que fueron consideradas como libres y justas por multitud de observadores nacionales e internacionales. En la estela del año y medio anterior, tiempo de agitación política y transformación en el Perú, el gobierno y el pueblo peruano han iniciado un proceso de reevaluación de las políticas practicadas durante las últimas dos décadas, especialmente en relación con los derechos humanos.

### **Perú: Crímenes contra los Derechos Humanos**

Perú ha tenido un difícil legado de violencia política y violaciones de los derechos humanos. La [Defensoría del Pueblo](#) estima que en los últimos 20 años hubo 30.000 víctimas de la violencia política. No menos de 4.000 personas han “desaparecido”, miles de personas fueron detenidas arbitrariamente, 400.000 han sido desplazadas y las víctimas de la tortura son demasiado numerosas para contarlas con exactitud.

Poco después del regreso al gobierno civil en 1980, el Perú enfrentó una escalada de violencia política, generada por la aparición de una violenta insurgencia llevada a cabo por Sendero Luminoso y el MRTA, y una violenta campaña de contrainsurgencia llevada a cabo por las fuerzas de seguridad del Estado peruano. Tres administraciones sucesivas –de los presidentes Fernando Belaúnde, Alan García y Alberto Fujimori- utilizaron varias estrategias y métodos para abordar la situación. Durante los tres regímenes, tanto las fuerzas de seguridad del

Estado como los insurgentes cometieron graves abusos contra los derechos humanos, incluidos asesinatos, masacres, torturas, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales y ataques con bombas.

Tras la renuncia del presidente Alberto Fujimori y la detención de Vladimiro Montesinos debido a escándalos de corrupción, el gobierno y el pueblo peruano han iniciado nuevas investigaciones en los casos de derechos humanos del pasado, como Lurigancho, Barrios Altos y La Cantuta, y han establecido una Comisión de la Verdad y Reconciliación. En un discurso presentado en un foro sobre comisiones de la verdad y la experiencia histórica, el 2 de febrero de 2001, el entonces ministro de Justicia -actual ministro de Relaciones Exteriores-, Diego García Sayán, señaló:

*"Precisemos, entonces, que clase de hechos han sido ensombrecidos por la negación, la indiferencia o el olvido. Humanizar a las víctimas y que dejen de ser mera estadística en los archivos oficiales. La mayor parte de estas desapariciones afectaron a campesinos pobres, la gente siempre olvidada en nuestro país. Por ello, es doblemente necesario conocer y exhibir lo ocurrido para que los marginados y los 'sin voz' tengan el respeto que les ha sido negado".*

### **El mandato de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú**

El 4 de junio del 2001, el presidente de transición Valentín Paniagua firmó el decreto 065-2001-PCM, que creó la Comisión de la Verdad. El presidente Toledo reafirmó su compromiso de apoyar a la Comisión de la Verdad mediante la firma del decreto 101-2001-PCM, del

4 de setiembre del 2001. La Comisión de la Verdad consta de 12 comisionados, un observador oficial y un secretario ejecutivo. La Comisión tiene previsto examinar más de 6.000 denuncias de desapariciones forzadas, asesinatos, torturas, secuestros y otras graves violaciones a los derechos humanos que datan de mayo de 1980 a noviembre de 2000, e investigará detalladamente los casos clave. Hasta el 13 de noviembre del 2001, la Comisión organizará su personal y establecerá sus normas y directrices. La investigación tendrá una duración de 18 meses, hasta el 13 de febrero del 2003, con la posibilidad de una prórroga de 5 meses.

Aunque esta Comisión no tiene autoridad judicial para sancionar, tendrá la facultad de proponer iniciativas que se considera afirmarán la paz, el estado de derecho, la reconciliación nacional y la democracia. El presidente Toledo ha declarado en repetidas ocasiones que va a aplicar plenamente las recomendaciones de la Comisión.

La Comisión de la Verdad tiene cinco objetivos principales:

- Analizar las condiciones políticas, sociales y culturales que influyeron en el comportamiento de la sociedad y las instituciones del Estado y contribuyeron a la trágica situación de violencia que impregnó al Perú.
- Contribuir al esclarecimiento de los crímenes y violaciones de los derechos humanos perpetrados por cualquiera de las organizaciones terroristas o agentes del Estado; incluyendo asesinatos, detenciones, desapariciones forzadas, torturas, violaciones de los derechos colectivos en las comunidades andinas, y otras violaciones graves a los derechos humanos.

- Determinar el paradero, identificación, y situación de las víctimas, y si es posible determinar a los responsables.
- Formular una propuesta de reparación moral y material a las víctimas y sus familias.
- Recomendar reformas adecuadas y establecer mecanismos para el cumplimiento de estas recomendaciones.

### **Información valiosa en los archivos del gobierno de EEUU**

El acceso a documentos desclasificados del gobierno de los EEUU podría contribuir significativamente a los esfuerzos de la Comisión. Existen una gran cantidad de registros en los archivos de los diversos organismos gubernamentales de EEUU (Departamento de Estado, Departamento de Defensa, CIA, DIA, DEA, etc.) que puedan dar abundante luz sobre una serie de cuestiones clave relativas a los derechos humanos en el Perú, incluyendo la evolución social, política y económica, las relaciones Estados Unidos-Perú, los orígenes del conflicto civil, detalles sobre casos específicos de derechos humanos e información sobre el aparato de seguridad e inteligencia peruano, controlado por Montesinos.

El 7 de enero de 2002, la Embajada de los EEUU en Lima remitió [un grupo de 38 documentos](#) en respuesta a una solicitud de la comisión Townsend (antes Waisman) del Congreso de la República, que investigaba a Vladimiro Montesinos. (Haga clic aquí para ver el análisis del NSA de la publicación de la Embajada). Si bien muchos de los documentos entregados a la comisión Townsend trataban sobre corrupción, varios de estos documentos tratan específicamente o en

parte sobre violaciones a los derechos humanos durante el gobierno de Fujimori.

En el pasado, el gobierno de los EEUU ha proporcionado asistencia oportuna a las comisiones de la verdad y las investigaciones de derechos humanos en América Latina, mediante la coordinación de amplios estudios interinstitucionales de desclasificación, y proporcionando miles de documentos desclasificados a las Comisiones de la Verdad en El Salvador y Guatemala, y al Procurador de los Derechos Humanos en Honduras. Estos documentos de los EEUU proporcionaron información fundamental sobre violaciones a los derechos humanos, que ayudaron de manera significativa al trabajo de estas comisiones. El 27 de noviembre de 2001, la Comisión de la Verdad y Reconciliación peruana solicitó oficialmente al presidente Bush proporcionar una asistencia similar para la desclasificación acelerada de documentos de los EEUU.

Los archivos destacados por este libro electrónico de información son una pequeña muestra de la calidad de la documentación de los EEUU que el gobierno de Bush podría proporcionar para ayudar a Perú en su investigación de verdad y justicia para los crímenes contra los derechos humanos. A la luz del nuevo autoexamen del Perú sobre las violaciones de los derechos humanos en el pasado, la provisión de un examen interinstitucional expedito de desclasificación de documentos sobre el Perú es un componente esencial de la actual política de EEUU para apoyar la transición de Perú a la democracia. El enfoque alternativo –esperar que la Comisión de la Verdad presente solicitudes FOIA, que consumen mucho tiempo, a media docena de agencias en Washington- tardaría años en completarse, dejando a la Comisión con las manos vacías en su búsqueda de la verdad.

*[NOTA: Los siguientes 41 documentos representan los documentos desclasificados más reveladores y de fondo sobre los derechos humanos en el Perú que el National Security Archive ya ha obtenido a través del Acta de Libertad de Información. Sus fechas comprenden entre febrero de 1983 hasta abril de 1994, registrando una progresión de acontecimientos a través de tres regímenes de Perú, además de destacar violaciones clave de derechos humanos cometidas por las fuerzas de seguridad del gobierno y los insurgentes peruanos. Los documentos fueron desclasificados en respuesta a las solicitudes presentadas bajo el Acta de Libertad de Información por Lynda Davis y Tamara Feinstein, del equipo del NSA.]*

1- Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Terroristas peruanos pierden la iniciativa**

1983 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Este cable discute las implicancias de la decisión del presidente Belaúnde respecto a poner al Ejército a cargo del mantenimiento del orden público en la zona de emergencia de Ayacucho. Los militares están llamados a reforzar a las fuerzas de policía, proporcionando tropas para las actividades de defensa, así como transportes, comunicaciones, apoyo logístico y armamento. El informe señala que esta estrategia ha permitido a la policía realizar operaciones de patrullaje más agresivas, y por lo tanto reintrodujo la presencia del Estado en muchas zonas rurales, abandonadas a la influencia de Sendero.

2- Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Belaunde, presidente del Perú, realiza visita sorpresiva a la Zona de Emergencia**

1983 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El presidente Belaúnde visitó la ciudad de Ayacucho, en un intento de mostrar un frente unido civil-militar contra el terrorismo y la crisis económica. El documento señala que figuras de la oposición y la prensa han tendido a observar estas acciones como una aprobación presidencial de facto a las tácticas antiterroristas empleadas por las fuerzas de seguridad. El cable también describe las críticas públicas y editoriales de prensa sobre las muertes y el destino desconocido de cientos de

personas detenidas por los militares, y la falta de voluntad del gobierno para ofrecer alguna explicación al público.

3- Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Gobierno peruano prohíbe "Marcha por la Paz y la Justicia" y militariza Lima**

1984 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El documento describe la cancelación de la "Marcha por la Paz y la Justicia" (que buscaba protestar por dos desapariciones importantes, y por los recientes informes de asesinatos masivos cometidos tanto por terroristas como por las fuerzas militares), que estaba prevista para el 24 de agosto de 1984 en el centro de Lima. Un día antes de la manifestación, el gobierno revocó la autorización de la marcha y dio a los militares la responsabilidad de mantener el orden público. Para evitar un enfrentamiento con los militares, la IU (Izquierda Unida) canceló la manifestación, aunque varios líderes de IU intentaron realizar una marcha más pequeña. Después de que los militares arrestaran a 236 personas, la protesta se disolvió rápidamente, y 235 de los detenidos fueron puestos en libertad en 48 horas.

4- Embajada de EE.UU. (Lima)

Tumba masiva descubierta en la zona de emergencia

1984 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Tumbas masivas clandestinas fueron descubiertas a 36 kilómetros de la ciudad de Huanta. Este cable estima que aproximadamente 49-50

hombres y una mujer fueron asesinados de manera metódica y, posteriormente desfigurados para evitar su identificación. Si bien el gobierno oficialmente niega cualquier responsabilidad por esta atrocidad, la opinión pública (representada por la prensa, tanto de la oposición como pro-régimen), decididamente atribuye los asesinatos a las fuerzas gubernamentales.

5- Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Fiscales locales acusan a comandante de Infantería de Marina por la desaparición de Ayala y el caso de la matanza de los evangélicos**

1985 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

La Embajada de los EE.UU. describe las acusaciones penales contra el teniente comandante Álvaro Artaza Adrianzén, ex jefe del destacamento de Infantería de Marina en Huanta. Los cargos implican la desaparición del periodista Jaime Ayala y el asesinato de 6 miembros de una iglesia evangélica en Callqui, el 1 de agosto de 1984. Esta es la primera vez desde diciembre de 1982, en que se les concedió autoridad a los militares sobre las zonas de emergencia, en que el Estado ha intentado procesar a militares con responsabilidad de mando por actos criminales perpetrados contra la población civil.

6- Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Reacción dentro del Ejército a la destitución de los generales Jarama y Mori**

1985 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El 17 de setiembre de 1985, el presidente García removió de la Zona de Emergencia a los generales Jarama y Mori, a raíz de los hallazgos de la Comisión de Derechos Humanos del Senado respecto de que un comandante de la patrulla del Ejército fue el responsable de la masacre de civiles en Accomarca, el 14 de agosto. Su destitución representa el descontento generalizado de la administración García respecto del record general de las Fuerzas Armadas en derechos humanos. El manejo de este asunto provoca descontento entre los militares, y preocupa a los funcionarios militares porque sus propias experiencias en operaciones contrainsurgentes pueden ponerlos en peligro de represalias gubernamentales.

7- Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Presunta participación de la Marina en la desaparición de oficial naval**

1986 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El documento analiza la reciente decisión de la Corte Suprema respecto a que el teniente comandante Artaza comparezca ante un tribunal civil por la desaparición del periodista Jaime Ayala en 1984, la posterior desaparición de Artaza, y la presión del gobierno para impedir la emisión del 3 de marzo del programa de comentario "Encuentros", que se creía iba a criticar la participación de la Armada en la desaparición de Artaza. El cable describe la difícil posición del Presidente respecto a este tema, y reconoce que es muy probable que la Marina haya participado en la desaparición de Artaza y su posterior encubrimiento.

8- Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Gobierno peruano ordena investigación de las muertes en penales**

1986 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

La Embajada de los EE.UU. evalúa las respuestas del público y el gobierno a los motines de junio en los penales, que dejaron al menos 240 terroristas y presos muertos; incluye los llamados a una investigación independiente, procedentes de la Conferencia de la Internacional Socialista en curso y otros. El documento también incluye la descripción de un comunicado gubernamental que reconoce que la alta tasa de muertes (sin presos terroristas sobrevivientes) lleva a creer que se han producido excesos, y que existe la intención de investigar y castigar a todos los responsables. El cable termina con un breve análisis de las consecuencias políticas que una investigación verdaderamente independiente podría tener para el presidente García, quien ordenó la acción militar, concluyendo que en este caso es poco probable que los militares se dejen utilizar como chivos expiatorios por el Presidente.

9- Embajada de EE.UU. (Lima)

### **García declara que hay 95 policías arrestados por las ejecuciones sumarias en el penal de Lurigancho**

1986 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El presidente García anunció los primeros resultados de la investigación del motín en el penal de Lurigancho, y señaló que la policía

había ejecutado sumariamente a 30-40 prisioneros después de que se habían rendido. La Embajada advierte que, en comparación con anteriores investigaciones sobre derechos humanos en las masacres de Accomarca y Pucayacu, esta vez "puede ser difícil para García controlar el proceso que ha puesto en marcha". El cable también se pregunta cómo la Policía podría haber participado por sí sola en ejecuciones en una operación dirigida por el Ejército sin que el Ejército también compartiera la culpa, y advierte que García "tiene las manos ocupadas tratando de evitar la imagen de que está usando a la Policía como chivo expiatorio para evitar el enfrentamiento con los militares".

10- Departamento de Estado

### **García y los militares: Llamado de apoyo internacional**

1986 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El subsecretario de Estado, John C. Whitehead, envía instrucciones a las embajadas de EE.UU. en América Latina sobre cómo abordar la crisis actual en el Perú. El cable pone de relieve las crecientes tensiones entre el presidente García y las Fuerzas Armadas durante los motines en el penal de Lurigancho y la investigación posterior. A la luz de la creciente amenaza terrorista, Whitehead solicita que los puestos indicados de la embajada contacten a funcionarios competentes para exhortar a García a detener su actitud de confrontación con el Ejército peruano.

11- Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Crisis actual en el Perú**

1986 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Este documento describe la continuación de las consecuencias de los motines y masacres en los penales, incluyendo la probable dimisión de la ministra de Justicia y el ministro del Interior. Los policías arrestados tras la investigación de Lurigancho siguen detenidos por las autoridades policiales y no han sido transferidos a la prisión de Canto Grande, como se había prometido. Fuerzas de la Marina también han sido recientemente implicadas por los medios de comunicación en la ejecución sumaria de presos en el penal de El Frontón. El cable también toma nota de la posibilidad de que García destituya a altos oficiales del comando militar, si resulta que la responsabilidad última de la masacre recae en el Comando Conjunto.

12- Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Presidente García dice que la crisis ha terminado**

1986 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El Consejero Político de la Embajada, Felder, y el presidente García se reunieron y discutieron la actual situación política interna, incluyendo los dos motines en los penales de El Frontón y Lurigancho. En la conversación, García eximió a la Marina de cualquier responsabilidad por El Frontón, y dice que dado que la Guardia Republicana cometió los excesos de Lurigancho, el Comando Conjunto no puede ser considerado responsable. García limita la posible responsabilidad de la masacre de Lurigancho al general Rabanal, del cual dice que tendría que asumir las consecuencias si fuera encontrado culpable. En la conversación, el presidente García dijo que, aunque lamentable, la crisis en las cárceles tendría a largo plazo el efecto positivo de disminuir la capacidad de

Sendero Luminoso, y que hasta que el terrorismo pueda ser erradicado, los peruanos tendrán que “aprender a vivir con un alto nivel de violencia”.

13- Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Presunta matanza en Pomatambo y Parcco**

1986 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El documento analiza los informes contradictorios presentados por los militares y periodistas independientes, sobre la muerte de 12-13 personas en Ayacucho, en octubre. Los militares afirman que 13 guerrilleros, incluido el líder de Sendero “camarada Caszelly”, fueron muertos en combate, mientras que los informes de prensa, basados en relatos de testigos presenciales, afirman que en realidad las fuerzas de seguridad ejecutaron a 12 civiles. Grupos locales de derechos humanos se preguntan si las investigaciones del Senado llegarán a algún punto (como las investigaciones del Senado sobre Accomarca en 1985) o si se dispararán, como las investigaciones sobre los asesinatos de junio en los penales.

14 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Visita de la Embajada a Ayacucho**

1987 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

La embajada de EE.UU. evalúa la situación actual en la zona de emergencia centro-sur de Ayacucho, a raíz de una visita de dos días a esta zona en diciembre. El informe ofrece un análisis de las siguientes áreas: operaciones terroristas y anti-terroristas; violaciones de los

derechos humanos; grupos políticos; proyectos de desarrollo; narcóticos. El documento concluye que el Ejército mantiene una fuerte influencia sobre las actividades del gobierno local.

15 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Cayara: No quedan cuerpos**

1988 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Este documento describe la controversia en torno a los asesinatos que ocurrieron en (o alrededor de) Cayara el 14 de mayo y las manifestaciones estudiantiles en respuesta a estos asesinatos. Según los militares, 16 guerrilleros murieron en un tiroteo con las fuerzas gubernamentales en (o cerca) de Cayara. Otras fuentes, incluido el Fiscal Especial de Ayacucho, Carlos Escobar, afirman que el Ejército ejecutó por lo menos a 30 pueblerinos, antes de retirar sus cuerpos de la escena. El Ejército ha negado el acceso a la zona a la prensa, el CICR, y otros grupos peruanos de derechos humanos. Si bien actualmente no hay respuesta decisiva a esta controversia, ya que los cuerpos de las víctimas aún no han sido encontrados, el cable implica que los funcionarios de la embajada se muestran escépticos respecto de la postura del Ejército, debido al gran número de víctimas y a la ausencia de bajas militares.

16 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Violaciones de derechos humanos sobre el Incremento**

1988 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Este memorando de conversación representa la opinión de un entrevistado, al que no se nombra. Cubre los temas de la violencia de Sendero, que prevé aumentará a medida que la economía empeore; los abusos de derechos humanos, que él cree que seguirán creciendo

debido a la actual mentalidad militar; y el uso de la tortura por policías y militares, que se mantendrá sin variación debido a la ineficacia de las técnicas y procedimientos de investigación y detección.

17 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Gobierno peruano anula informe de la masacre de Cayara**

1988 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Este cable examina los problemas de la investigación sobre la matanza de Cayara del 14 de mayo, incluyendo los controvertidos testimonios de los testigos presenciales. Basado en informaciones de una fuente de la embajada y otra información confiable, el documento señala 3 conclusiones principales: algunos residentes de Cayara probablemente participaron en la emboscada a una patrulla del Ejército; el Ejército hizo asesinar a los habitantes de Cayara; y por último, es casi seguro que el Ejército trató de encubrir su participación.

18 - Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA)

### **Resumen de Inteligencia de Defensa, Terrorismo, Perú: Actividad de SL**

1988 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

La Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA) evalúa las últimas actividades de Sendero Luminoso en Lima y Huaraz. Las acciones discutidas incluyen el ataque con bombas del 7 de diciembre a la red eléctrica nacional, el asesinato de dos trabajadores franceses de desarrollo y dos técnicos peruanos el 5 de diciembre, y el ataque con bombas a 4 hoteles en Huaraz, el 1 de diciembre.

**19 - Embajada de EE.UU. (Lima)**

Sendero masacra 39 gentes del pueblo

### **1989 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica**

Este cable discute el asesinato de 39 pueblerinos por Sendero Luminoso en Canaire, departamento de Ayacucho. Después de hacer un recuento detallado de la masacre, basado en testimonios de los sobrevivientes, el informe menciona que las fuentes de derechos humanos suponen que los asesinatos fueron en respuesta a los esfuerzos de los aldeanos por organizar patrullas de defensa civil para defenderse de los ataques de Sendero Luminoso. El documento también sugiere que el ataque pudo estar relacionado con la producción ilícita de coca en el Valle del Mantaro.

20 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Sendero Luminoso asesina 14 alcaldes en un período de 10 días**

1989 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

La violencia de Sendero surge nuevamente, tras un período de 2 meses de inacción. Después de dar información específica sobre el número de muertos y los cargos que tenían, especula sobre cómo el gobierno manejará esta violencia, a vista de las próximas elecciones. El informe también analiza los posibles efectos de esta violencia, y comenta que estas acciones han dado a Sendero una ventaja psicológica enorme en su guerra contra el gobierno.

31 - Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA)

### **Perú: Desarrollo insurgente**

1990 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Este cable de la DIA enumera los recientes ataques terroristas de Sendero Luminoso, y los efectos que han tenido en la provincia de Satipo. Los efectos notables han sido la migración masiva de refugiados hacia las principales ciudades de Satipo, y el cierre de todas las escuelas de la provincia. Las estimaciones del número de muertos hechas por la Comisión del Congreso están incluidas en el informe. El informe llega a la conclusión de que Sendero está ganando fuerza y que con el 10º aniversario de Sendero Luminoso, el 17 de mayo, y la segunda vuelta del 3 de junio, el nivel de violencia en el campo probablemente seguirá creciendo.

22 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Ejecuciones extrajudiciales en Ayacucho: Militares del Perú y Sendero Luminoso, acusados**

1990 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El documento analiza dos asesinatos masivos por separado, uno cometido por la guerrilla y otro por los militares. El informe indica que la patrulla militar que cometió los asesinatos estaba bajo el control de un oficial militar local conocido como "Centurión", que según otros informes de la embajada ha operado con impunidad en Huanta y puede haber sido la "mano derecha" del Comandante Político Militar de Ayacucho, general Fernández Dávila. El fiscal y el presidente regional han atribuido los asesinatos a los "rondas" (patrullas de defensa civil) o a los militares, y el Senado ha aprobado por unanimidad la formación de una comisión especial para investigar los asesinatos. El informe concluye que este episodio representa la primera prueba al compromiso del

presidente Fujimori para hacer cumplir la rendición de cuentas en el Ejército en su campaña contra la guerrilla.

23 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Conversaciones del embajador sobre los Derechos Humanos en Ayacucho**

1990 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El embajador de los EE.UU., Quainton, conversó sobre temas de derechos humanos y violencia política en Ayacucho con el Comandante de la Zona de Emergencia, general Fernández Dávila; el Fiscal de la Nación; el Fiscal Especial para los Derechos Humanos y autoridades municipales. El general Fernández Dávila afirma que la frecuencia de los abusos militares contra los derechos humanos se ha exagerado mucho y que, cuando se han producido excesos, los oficiales responsables han sido investigados y procesados. Otros funcionarios locales, incluyendo el alcalde en funciones y los fiscales, reconocen que ha habido una mayor cooperación de las autoridades militares. El informe cita la voluntad de los militares para revelar la identidad de "Centurión" (sargento del Ejército Johnny José Zapata Acuña), como ejemplo de este nuevo espíritu de cooperación. Sin embargo, el documento concluye que la afirmación del general sobre la derrota militar de Sendero es demasiado optimista, y que a pesar de los signos evidentes de mejoría en los últimos meses, el rendimiento de derechos humanos de los militares está "lejos de ser bueno" y que el Ejército no está "totalmente reformado".

24 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Policía de Ayacucho describe ejecuciones extrajudiciales**

1990 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

En este cable, publicado a solicitud, los Oficiales Políticos de la Embajada de los EE.UU. revelan sus conversaciones con un agente de la policía de Ayacucho, que había sido miembro de un escuadrón de la muerte secreto. El oficial detalla las actividades de los escuadrones de la muerte, afirmando que 300 sospechosos fueron asesinados en 1989. Explica cómo se seleccionaron los objetivos y afirma que incluso solicitó y recibió permiso para matar a dos compañeros policías. El escuadrón fue disuelto en 1990, después de una emboscada de Sendero que mató o hirió gravemente a 3 de sus 4 miembros. El cable señala que el oficial parecía "ni orgulloso ni avergonzado de su rol como asesino extrajudicial", y parecía ansioso por contar su historia a alguien "oficial", ya que pocos (incluso dentro de la Policía) conocían la existencia o actividades del escuadrón.

25 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **En el ojo de la tormenta: Informe de viaje a Ayacucho, Parte I**

1990 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El embajador Quainton describe detalladamente la situación de violencia política e insurgencia en Ayacucho, detallando las raíces históricas de la región y la actual situación política y militar. Él señala que Ayacucho es de primordial importancia psicológica tanto para Sendero Luminoso como para el gobierno peruano, a pesar de que tener poco valor estratégico. El documento señala las crecientes quejas respecto de que los líderes de las "rondas" (patrullas de defensa civil) a menudo son matones y narcotraficantes. También se analizan las acusaciones de que la Policía secuestra a jóvenes, los acusa de terrorismo y luego exige rescate a sus familias.

26 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Consultas de Derechos Humanos de Americas Watch**

1991 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

La Embajada de EE.UU. trata de descubrir información sobre las desapariciones de Chuschi y los casos de maltrato de los militares a maestros del SUTEP (Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación del Perú) en San Martín, en particular, los supuestos abusos contra el profesor del SUTEP Moisés Tenorio Banda. En ambos temas, se informó que el jefe político-militar de Ayacucho, general Martínez, declaró la inocencia de los militares. Fuentes (esterilizadas) consultadas en este documento aparentemente han cerrado el caso Chuschi, salvo que haya

una decisión de los militares para cooperar en la investigación. El cable también sugiere que hay pocas esperanzas de que el caso Tenorio se resuelva pronto.

27 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **La mente de la bestia: La brutalidad de Sendero Luminoso**

1991 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Este documento presenta un perfil de la violencia de Sendero Luminoso, especula sobre su propósito y naturaleza, y proporciona varios ejemplos de atrocidades pasadas y recientes cometidas por Sendero. Llega a la conclusión de que Sendero no es patológico en sus asesinatos, pero su violencia es "tranquila y desapasionada", y se ha comprometido en ella por razones puramente ideológicas.

28 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Masacre de Barrios Altos: Un mes después**

1991 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Esta actualización de los acontecimientos de la investigación sobre la masacre de Barrios Altos señala que el gobierno peruano ha demostrado poca "voluntad política" para encontrar a los autores del crimen, y que la mayoría cree ahora que las fuerzas de seguridad estuvieron involucradas en el asesinato.

29 - Departamento de Estado

### **Masacre de Barrios Altos**

1991 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El Secretario de Estado, James Baker, da instrucciones al embajador de los EE.UU. en Lima para buscar una reunión con el presidente Fujimori, a fin de discutir la matanza de Barrios Altos. Este cable establece los principales puntos que deben discutirse. El embajador debe demostrar la profunda preocupación de los EE.UU. respecto del manejo de la investigación Barrios Altos, e instar a Fujimori a asegurar que investigación a fondo lleve a los responsables ante la justicia. Baker destaca, en particular, la reciente destitución del fiscal del caso como inquietante para el gobierno de los EE.UU.

30 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Masacre de Barrios Altos**

1991 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El embajador Quainton describe una conversación con varios funcionarios peruanos (entre ellos, el presidente Fujimori), en la que expresó la profunda preocupación de los EE.UU. por la investigación de la masacre de Barrios Altos. Un funcionario, al que no se nombra, señaló que la investigación aún estaba activa y opinó que los responsables fueron probablemente un grupo de militares y civiles que buscaban venganza por anteriores matanzas de Sendero.

31 - Agencia de Defensa de Inteligencia (DIA)

### **Actividades de Sendero Luminoso en la región de Satipo-Mazamari**

1992 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Este cable informa sobre diversas acciones tomadas por Sendero Luminoso en la región de Satipo-Mazamari, durante el primer semestre de 1991. Se centra en los enfrentamientos de Sendero con los "sinchis", y en los asesinatos de autoridades locales y organizadores de rondas por Sendero. Proporciona los nombres y circunstancias de la muerte de varias víctimas.

32 -Informe del Centro de Inteligencia y Análisis de Amenazas del Ejército U.S.

### **Perfil del Ejército del País**

1992 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Este informe, parcialmente desclasificado, ofrece una amplia visión de la situación política, económica y militar del Perú, así como una descripción detallada de la misión, estructura, composición, personal y operaciones de las fuerzas militares y de inteligencia peruanas. El informe también hace una crítica de los esfuerzos contrainsurgentes del Ejército, subrayando las deficiencias del Perú y sugiere maneras de reformar sus esfuerzos. La segunda sección del informe sobre inteligencia y seguridad perfila a algunas de las figuras clave militares y de inteligencia, incluyendo al presidente Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos.

33 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Sendero ataca con coche bomba al think tank ILD: Continúa ola de terrorismo**

1992 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Este cable describe los últimos actos de violencia cometidos por Sendero Luminoso, incluyendo el ataque con bombas al Instituto Libertad y Democracia (ILD) de Hernando de Soto, en el distrito de Miraflores, Lima, matando a 5 personas e hiriendo a 15. Esta bomba continúa la estela del gran bombardeo de Sendero del 17 de junio, que mató a 18 personas.

34 - Embajada de EE.UU. (Lima)

**Supuesto testigo de masacre de Barrios Altos quiere hablar - si puede salir de Perú**

1993 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Un oficial del Ejército peruano y miembro del grupo Servicio de Inteligencia del Ejército/Servicio de Inteligencia Nacional (SIE/SIN) se acercó a la Embajada de los EE.UU. a través de un intermediario, indicando su deseo de hablar sobre la matanza de Barrios Altos y otros asesinatos relacionados con el SIN, si se le proporciona un salvoconducto a otro país. El oficial afirma que puede vincular las muertes al asesor presidencial Vladimiro Montesinos. La embajada señala que proporcionar asilo a este oficial se convertiría en un "importante punto de quiebre en las relaciones bilaterales" con el Perú, pero también apoyaría las metas de derechos humanos de los EE.UU. en el país. La Embajada solicita directivas al Departamento de Estado sobre la asistencia que debe ofrecer al oficial.

35 - Departamento de Estado

**General pide asilo en la Embajada de los EE.UU., dice que es amenazado por su esfuerzo de investigar los asesinatos**

1993 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El general Rodolfo Robles realizó una sorpresiva solicitud de asilo al gobierno de EE.UU., mientras realizaba una llamada de despedida en la Embajada de los EE.UU. con su familia. Una vez en la Embajada,

Robles afirma que él y su familia están en peligro inminente, debido a que había pasado información sobre los asesinatos de "La Cantuta" al juez militar que revisa el caso. Robles afirma que está dispuesto a hacer públicas sus afirmaciones de que Vladimiro Montesinos y el comandante del Ejército, Hermoza, fueron personalmente responsables de los escuadrones de la muerte que llevaron a cabo los asesinatos de Barrios Altos y La Cantuta, y que también están vinculados con el narcotráfico. La Embajada señala que Robles tiene reputación de "honesto" en el Ejército, y advierte que sus acciones serán un "bombazo" en el Perú.

36 - Embajada de EE.UU. (Lima)

**General retirado habla sobre grupo en el Ejército y la investigación de La Cantuta**

1993 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Este cable se describe una conversación con un importante general retirado del Ejército, sobre el grupo "COMACA" al interior del Ejército, el incidente Robles, y una posible investigación del Congreso sobre las desapariciones de La Cantuta. El oficial califica de "absurda" la afirmación del gobierno peruano de que una investigación del Congreso sobre La Cantuta podría quebrar la moral del Ejército. Señala que la investigación sería un problema sobre todo para Hermoza y Montesinos, pero que si sólo fueran acusados oficiales de bajo rango, las tensiones dentro del Ejército serían mayores, puesto la tradición del Ejército exige a Hermoza aceptar la responsabilidad y no achacarla a otros. El oficial sugirió que sólo los EE.UU. pueden contener al presidente Fujimori.

37 - Embajada de EE.UU. (Lima)

**[Censurado] dice que el escuadrón de la muerte Ejército / SIN existe**

1993 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El Consejero Político de la Embajada de los EE.UU. discute las denuncias sobre escuadrones de la muerte con un oficial peruano. El oficial afirma que el escuadrón de la muerte fue responsable de Barrios Altos y La Cantuta, y corrobora que los nombres recogidos por el general Robles fueron correctos. Sin embargo, señala que no va a

hablar, ya que la policía y los militares son vigilados por el Estado “con la versión peruana de la Gestapo de Alemania”.

38 - Embajada de EE.UU. (Lima)

**Se informa que el oficial del Ejército condenado por el caso Accomarca no está encarcelado**

1993 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Este documento refiere evidencias de que el capitán Telmo Hurtado, quien había sido condenado por la masacre de Accomarca en 1985, todavía está en servicio activo y no en la cárcel. La Embajada comenta que, si la información es verdadera, negaría los resultados positivos de la condena inicial y pondría seriamente en tela de juicio el compromiso del gobierno peruano "para hacer frente a la impunidad militar en casos de derechos humanos en el futuro".

39 - Embajada de EE.UU. (Lima)

**Accomarca, Hurtado y La Cantuta**

1993 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

El Encargado de la Embajada se reúne con un oficial militar peruano, al que no se nombra, para discutir la situación del convicto capitán Telmo Hurtado. El Encargado expresa su grave preocupación respecto a que Hurtado no estaría cumpliendo su condena de 6 años por la masacre de Accomarca. El oficial afirma que averiguará, pero lanza la hipótesis de que Hurtado puede haber sido puesto en libertad por el tiempo servido en prisión antes de su condena. También afirma el compromiso de los militares con la investigación de las desapariciones de La Cantuta.

40 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Informes de testigos presenciales del lugar de los asesinatos**

1994 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

Un periodista peruano, al que no se nombra, describe su "relato conmovedor de la muerte y destrucción causados por un gran operativo del Ejército". Él detalla el terrible viaje que hizo, junto con un pequeño grupo de periodistas y trabajadores de derechos humanos, a la región selvática de Huánuco, para investigar la masacre que tuvo lugar allí. Después de ser llevado al lugar de los aldeanos masacrados por las víctimas sobrevivientes, el grupo se dirigió a la base militar Los Laureles en Tingo María y se entrevistó con el coronel Javier Rivas Ramírez. Rivas pasó a describir las operaciones del Ejército en la zona.

41 - Embajada de EE.UU. (Lima)

### **Plan de Acción para las denuncias de asesinatos del Ejército en Huánuco**

1994 - Archivo Nacional de Seguridad Electrónica

ONG de derechos humanos y periodistas atribuyen los recientes abusos contra los derechos humanos en el Alto Valle de Huánuco a las operaciones antiterroristas de las Fuerzas Armadas. Aunque el documento afirma que la Embajada de los EE.UU. no ha podido confirmar estos informes, algunos de los cuales calculan un número de muertos tan alto como 100, la Embajada considera que son creíbles. El informe sugiere una respuesta adecuada de alto nivel por parte de los gobiernos de los Estados Unidos, Japón y la Unión Europea. Estas

respuestas podrían presionar eficazmente al gobierno de Fujimori para permitir el libre acceso a la zona de los grupos no gubernamentales de derechos humanos (especialmente el CICR) y seguir adelante con las investigaciones civiles y militares en curso. El informe reconoce que el gobierno de Fujimori fue perturbado por anteriores críticas de los EE.UU. sobre derechos humanos, y hace énfasis en que cualquier nuevo esfuerzo tendría que hacerse en los niveles más altos de gobierno, y de forma conjunta con las demás grandes potencias.